



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

- E D I C T O -

DOÑA MARIA LUISA MOYA TEJERA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión plenaria de fecha 20 de Febrero del presente ejercicio y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 38 de fecha 25 de Febrero de 2025, el Expediente número 697/2025 sobre modificación de Créditos en el Presupuesto de gastos de la Entidad Local mediante la concesión de crédito extraordinario nº1/2025, dentro del presupuesto general de este Ayuntamiento para 2025, al no haberse presentado reclamaciones ni observaciones algunas contra el mismo durante el periodo de exposición al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica dicha Modificación según el siguiente detalle:

Crédito Extraordinario				
Aplicación	Descripción	Consignación anterior	Crédito Extraordinario	Consignación actual
1532/61902	Acondicionamiento de calles.	- €	9.546,90 €	9.546,90 €
9331/63200	Obras acondicionamiento edificios municipales.	- €	14.482,10 €	14.482,10 €
3421/63203	Reparación pistas de futbol.	- €	18.125,80 €	18.125,80 €
1530/61901	Adecuación Plaza Blas Infante.	- €	21.754,50 €	21.754,50 €
TOTAL			63.909,30 €	

MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 20/03/2025
HASH: 897756eb43c9acc912ce97a9b31a3085

Cód. Validación: 4Y6QY3XFGC529LYD6M3TMSKCR
Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



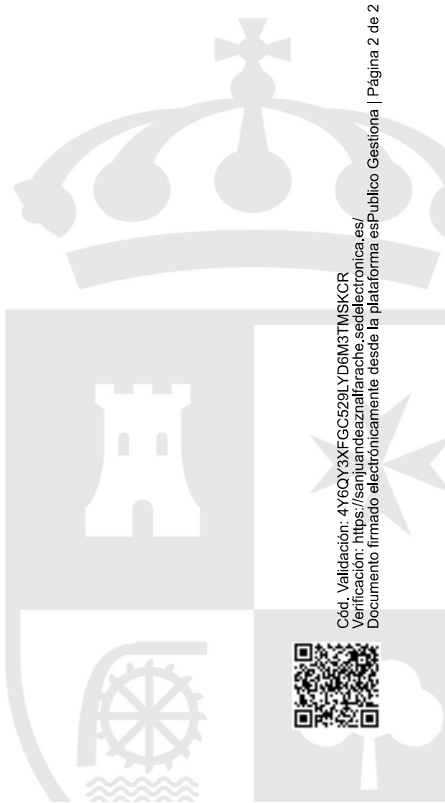
FINANCIACIÓN

a) Baja por anulación de créditos.

Aplicación	Descripción	Importe
1532/22608	Material para taller herrería.	9.546,90 €
9331/21200	Conservación y reparo de edificios municipales.	14.482,10 €
3231/21200	Reparo y conservación de colegios.	18.125,80 €
1621/21301	Reparo y conservación de contenedores.	20.000,00 €
1631/21400	Reparo vehículos servicio limpieza viaria	544,50 €
1711/22699	Gastos diversos.	1.210,00 €
TOTAL		63.909,30 €

Contra la Modificación de Créditos podrá interponerse directamente recurso contencioso - administrativo, en el plazo de dos meses establecido en dicha jurisdicción, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla. Lo que se hace público para general conocimiento.).

La alcaldesa
María Luisa Moya Tejera



Cód. Validación: 4Y6QY3XFGC529LYD6M3TMSKCR
Verificación: <https://sanjuandeanalrache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

